

ATENCIÓN HOSPITALARIA PARA GENTE DE MAR EN LIMA Y EL CALLAO DURANTE EL VIRREINATO

Jorge ORTIZ SOTELO
Asociación de Historia Marítima
y Naval Iberoamericana

La vida marítima peruana durante el virreinato tuvo dos etapas más o menos definidas. La primera corre desde el inicio de la presencia española hasta principios del siglo XVIII, período en el que la actividad marítima de la costa oeste americana se desarrolló en forma aislada y en buena medida estuvo controlada por los navieros y comerciantes de El Callao. La segunda etapa corresponde al período en que, con creciente frecuencia y usando la vía del cabo de Hornos, comenzaron a arribar a la costa oeste naves provenientes del Atlántico. El aislamiento del Pacífico llegó a su fin y la hegemonía de El Callao comenzó a ser amenazada, recibiendo duros golpes con el maremoto que en 1746 destruyó dicho puerto, y el posterior establecimiento del libre comercio y la creación del virreinato del Río de la Plata. En ese contexto, la defensa naval de la costa oeste americana estuvo en manos de la Armada de la Mar del Sur desde 1580 hasta su práctica desaparición en 1746, siendo sustituida en esa labor por la Real Armada.

La presencia de un significativo número de naves mercantes y de guerra en El Callao a lo largo de todo este período acarreó necesidades de diverso tipo, entre ellas las referidas a la atención sanitaria de sus dotaciones. Hubo dos tipos de respuesta a esta necesidad: una, privada, que dio origen al limeño hospital de marineros del Espíritu Santo; y otra, pública, que se plasmó inicialmente en el de Nuestra Señora de la Covadonga y, posteriormente, en el Hospital de Bellavista, a cargo de la Real Armada, ambos en El Callao. En este artículo trataremos sobre la vida de estas tres instituciones.

El Hospital del Espíritu Santo (1)

Desde tiempos muy antiguos, la gente de mar estableció especiales vínculos entre sí, organizándose para colaborar en el restablecimiento de su salud y disfrutar de una vejez tranquila y, cuando llegara el momento, de un entierro digno. En el caso peruano, dicho tipo de organización data al menos de 1575,

(1) RABÍ CH., Miguel: «El Hospital del Espíritu Santo y la protección de la gente de mar, siglos XVI a XIX», *Revista del Archivo General de la Nación*, núm. 13. Lima, Ministerio de Justicia, 1996, pp. 85-94.

pues el 28 de mayo de ese año se aprobaron las ordenanzas de la Hermandad del Espíritu Santo, formada por un grupo de navieros, armadores, capitanes y pilotos, que debía auxiliar a sus miembros y a otra gente de mar cuando estuvieran enfermos, alimentarlos y albergarlos en su vejez y, finalmente, enterrarlos al momento de su deceso.

Bajo la presidencia del naviero de origen griego Miguel de Acosta, y merced a una donación suya, la hermandad adquirió un terreno en la esquina de las calles La Manita o La Viuda y Gremios, que pasó a llamarse calle del Espíritu Santo, donde se construyó un hospital con varias salas y capacidad de albergar casi un centenar de camas, acomodadas en una o dos hileras y orientadas todas hacia el altar mayor de su capilla, que era amplia, cubierta de vigas y tablazón a modo de artesonado (2). Contaba, asimismo, con patios, huerta, botica, ambientes de servicio y administrativos, y un cementerio para marineros. Parte de la huerta fue vendida en 1672 a los padres dominicos, quienes levantaron allí el santuario de Santa Rosa (3).

El terremoto de octubre de 1746 afectó al edificio, sin que la hermandad pudiera repararlo adecuadamente. En marzo de 1750, durante una visita al hospital, el virrey conde de Superunda pudo percatarse de esta indigencia, anotando que «se halla sumamente maltratado amenazando ruina las salas en que se hayan (*sic*) las camas de los enfermos con gran peligro de ser sepultados en ellas con cualquier terremoto que se repita» (4). Ante esta situación, dispuso que el Tribunal del Consulado convocara a los dueños de navíos, maestros y pilotos para que evaluaran la conveniencia de trasladar dicho hospital a Bellavista. Con algunas salvedades, los miembros de la hermandad se mostraron de acuerdo con el traslado, siempre que no les demandara gastos adicionales (5). Sin embargo, al disponerse a efectuar el traslado, se encontró que el terreno donado por Acosta a fines del siglo XVI no podía ser vendido (6), acordándose en consecuencia iniciar la refacción del hospital y comprar una calesa para facilitar el traslado de los enfermos de El Callao a Lima (7). Como parte de estos trabajos, en 1774 el virrey Amat «acordó algunas reformas y fabricó una espaciosa sala para más enfermos» (8).

La Hermandad del Espíritu Santo estaba regida por un cabildo o asamblea formado por un mayordomo, cuatro diputados y los hermanos veinticuatro, y sus ingresos provenían de los aportes de los navieros y armadores —que debían

(2) HARTH-TERRE, Emilio: «Hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación», *Anales*, núm. 16. Instituto de Arte Americano e Investigación Estética de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Buenos Aires, 1963, p. 15.

(3) RABÍ: *op. cit.*, p. 87.

(4) Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero (en adelante, IRA), colección Maldonado, AI25, Lima 17-3-1750, conde de Superunda al Tribunal del Consulado.

(5) *Ibidem*, AI45, Lima 30/4/1750, Acta de la Junta de la Hermandad.

(6) *Índice del Archivo del Tribunal del Consulado de Lima*. Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, Lima, 1948, p. 185.

(7) RABÍ: *op. cit.*, p. 90.

(8) MENDIBURU, Manuel de: *Diccionario histórico-biográfico del Perú. Parte que corresponde a la época de la dominación española*, t. I. Imprenta de J. Francisco Solís, Lima, 1874, p. 229.

pagar dos pesos mensuales por cada 50 toneladas de carga— y del 5 por 100 de los salarios de la tripulación. Estos aportes, que llegaron a montar unos 5.000 pesos anuales, constituyeron la base para un temprano sistema de pensiones y seguridad social, conforme vemos en el caso de Diego José de Torres:

«Capitán, maestre y piloto de esta carrera y matriculado en la hermandad de dicho hospital desde el año de 1776 hasta el de 1818, en que se cuentan 42 años contribuyendo todo este tiempo el 5 % de mi sueldo con arreglo a el (*sic*) que siempre he disfrutado de 80, 100 y 125 pesos mensuales, con la esperanza de ser en él auxiliado siempre que me hallara enfermo, y de disfrutar en mi vejez de alimentos, casa, vestido, entierro, sepultura y demás exequias...»

Con sesenta y seis años de edad, «achacoso, falto de vista para continuar la navegación y viviendo a expensas de la mesa que por caridad me franquea d. Francisco Montes», Torres ingresó al convento de los descalzos, obteniendo de la hermandad una decorosa pensión de 10 pesos mensuales (9).

La atención que se brindaba en el hospital no se limitaba a El Callao, pues también cubría gastos en otros puertos americanos (10):

«En Valparaíso, que es el puerto más frecuentado, hay un apoderado para que éste dé las bajas a los enfermos, y se curen donde quieran por la mala asistencia que hay en el Hospital de San Juan de Dios, a pedimento de los mismos capitanes, abonándoles cuatro reales diarios que se les da allí en plata. En Guayaquil pagan al Hospital de San Juan de Dios todo buque que entra, los mayores cincuenta pesos, los de segunda veinticinco y los menores doce y medio, para curación de las tripulaciones, que a todos se les abona aquí, y donde no hay hospitales los capitanes procuran curarlos en casas particulares y con su planilla firmada se les abona. En San Blas, Acapulco y Panamá se les abona[n] ocho reales diarios por cada marinero, y doce por los oficiales, por ser países más caros» (11).

El hospital también atendía a algunos particulares, familiares y esclavos de los miembros de la hermandad, enfermos derivados de otros hospitales, etc. Cada uno de estos pacientes debía pagar entre cuatro y ocho reales diarios por su atención, lo que incrementaba los fondos de la Hermandad pero también generó más de un reclamo por deudas pendientes. Esto último se hizo más dramático entre 1819 y 1821, cuando el tráfico marítimo limeño fue reducido a su mínima expresión conforme podemos apreciar de los expedientes inicia-

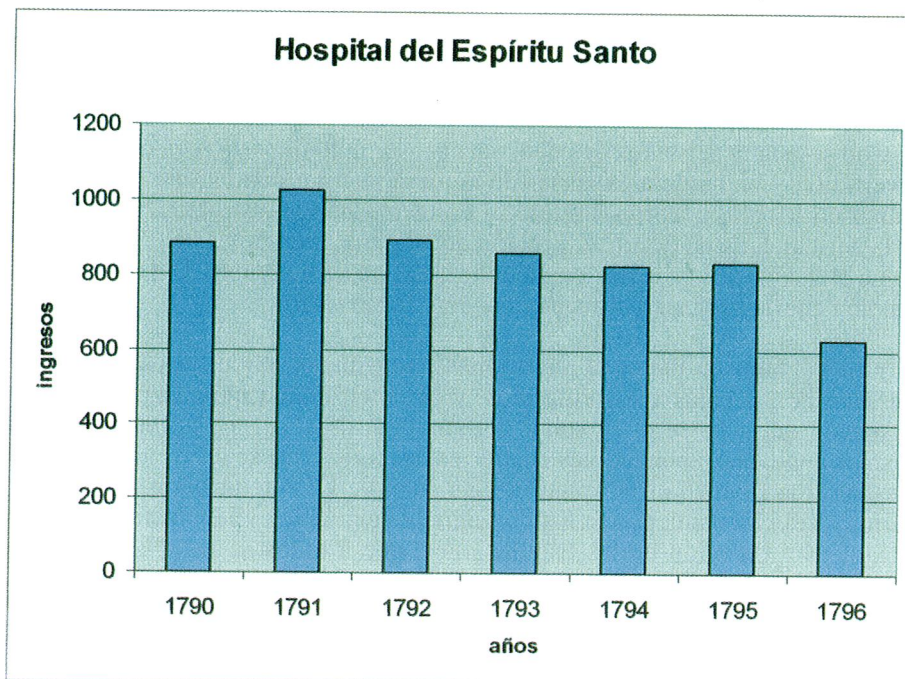
(9) Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), C-6, legajo 41, Hospitales, Diego José de la Torre al mayordomo y diputados del Hospital del Espíritu Santo, Lima, 10/5/1818.

(10) IRA, colección Maldonado, AI25, Lima 3/5/1750, carta de la Hermandad al conde de Superunda.

(11) IRA, colección Maldonado, AI49, Lima 20/11/1816, Ángel Tomás de Alfaro al virrey Pezuela.

dos por el mayordomo Sebastián de Ugarriza contra Ángel Tomás de Alfaro, dueño del navío *Milagro*, por la curación de sus esclavos desde mayo de 1818 hasta abril de 1820; y contra José Santos Arismendi, dueño de la fragata *Cleopatra*, sobre deuda de su último viaje a California, de donde retornó en octubre de 1820 (12).

El siguiente cuadro, elaborado tomando como base la información de *El Mercurio de Lima* y las *Guías de forasteros de Lima*, consigna el número de enfermos ingresados en dicho hospital entre 1790 y 1796.



Los mayordomos del hospital fueron los responsables directos de la administración de los fondos y del buen funcionamiento del centro, contribuyendo muchas veces ellos mismos de una u otra manera. Eran elegidos entre los dueños de los navíos. El primero en ejercer esa función fue el propio Miguel de Acosta, mayordomo desde su fundación hasta al menos 1587. Si bien el cargo era anual, hubo varios mayordomos que, como Acosta, fueron reelegidos varias veces; tales son los casos de Juan de Garay y Otáñez (1670-1688), Francisco de Barrionuevo (1688-1714), Vicente Lee (de) Flores, Manuel de Olivos (ambos en tiempos del marqués de Villagarcía), Pedro de la Peña y Lillo (1749), Antonio Elías (1770-1773), Sebastián de Ugarriza (1819-1820) y José Rodulfo (1820-1822) (13).

(12) AGN, C-6, legajo 41, Hospital del Espíritu Santo.

(13) *Ibidem*; RABí: *op. cit.*, p. 91.

Uno de los mayordomos que más interesan a este trabajo fue el capitán Francisco Ruiz Lozano, quien había sido nombrado cosmógrafo mayor del Perú en 1662. Tras pasar algunos años examinando a los pilotos, que debían contar con su aprobación para poder ejercer la profesión, planteó al virrey conde de Santiesteban establecer una cátedra de matemáticas con aplicación a la náutica, de modo que los pilotos pudiesen instruirse en los fundamentos de su profesión. El virrey aprobó dicha fundación el 13 de marzo de 1665, y Ruiz Lozano logró convencer a la Hermandad del Espíritu Santo para que la cátedra funcionara en el hospital. Fue así: el 17 de julio de ese mismo año tuvo lugar su inauguración, conforme la refiere el escribano Fernández de Algaba (14):

«Fui llamado del capitán Francisco rruis (*sic*) Locano cosmógrapho mayor del reino al hospital del espíritu santo y [h]abiendo llegado a la puerta de Un salón del segundo patio de la Enfermería a mano derecha bi (*sic*) que estava (*sic*) el dicho capitán francisco rruis Locano puesto Enpie (*sic*) En Una cátedra que dixerón ser de cosmographía de que el excelentísimo Sr. conde de Santiesteban Virrei destos rreinos le hizo merced y estava orando en el arte de cosmographía estando presente el señor Dn. manuel de benavides y de la cueva hixo de su Excelencia que trajo orden y decreto para desde la paresión de dicha cátedra la qual le dio y tomó el dicho capitán francisco rruiz Locano haciendo diferentes actos quietas y pacíficamente sin contradicción de persona alguna. Como a las once del día a que se le hallaron presentes algunos catedráticos desta Real Unibersidad (*sic*) de diferentes facultades y muy gran concurso de gente de todo lo qual me pidió se informe el dicho capitán francisco rruiz Locano».

La vinculación de Ruiz Lozano con el hospital habría de durar varios años y se tornó bastante cercana, hasta el punto de que construyó una sala para que «sea y sirva de estudio y avitación (*sic*) de marineros y hombres de mar». Al momento de fallecer dispuso que los «glovos (*sic*) que tengo en el quarto de mi estudio en mi casa se den y pongan en dicha sala del dicho [h]ospital para estudio de dichos marineros sin que en ningún tiempo puedan los mayordomos de dicho [h]ospital enagenarlos (*sic*) ni venderlos pues es mi voluntad estén en dicha sala» (15).

La cátedra de matemáticas de la ciudad de Lima continuó siendo dictada en el hospital de marineros hasta 1708, cuando falleció Juan Ramón Coninck, sucesor de Ruiz Lozano en el cargo de cosmógrafo mayor del Perú y catedrático de matemáticas.

(14) AGN, Escribanos, Fernández Algaba, protocolo 459, f. 449, 13-7-1665, testimonio del escribano.

(15) Archivo Arzobispal de Lima, testamento de Ruiz Lozano 1715-1719, Memoria de las mandas y forzados que el señor general Francisco Ruiz Lozano deja ordenado que ejecuten sus albaceas. Acapulco, 14-10-1677.

El viejo local del Espíritu Santo volvió a convertirse en centro de enseñanza en 1817, al establecerse en él la Academia Real de Náutica de Lima, que había venido funcionando desde 1793 en el Cuartel de Desamparados. Junto con la Academia fue trasladado el importante Depósito Hidrográfico de Lima, ambas instituciones regidas por el notable piloto español Andrés Baleato, quien continuó desempeñando sus labores hasta julio de 1821, año en que debió cesar en sus funciones ante la inminente ocupación de la ciudad por las fuerzas patriotas. En noviembre de ese mismo año, el nuevo gobierno designó en su reemplazo al teniente primero Eduardo Carrasco, viejo alumno y profesor de la Academia. La nueva institución se llamó Escuela Central de Marina y funcionó en ese local hasta que la ocupación realista de Lima, en 1823, obligó a una apresurada mudanza a El Callao de la Academia y del valioso Depósito Hidrográfico.

De esta suerte, al margen de sus labores en el campo de la salud, el Hospital de Marineros del Espíritu Santo constituyó un elemento en torno al cual giró parte de la actividad marítima peruana. En sus ambientes no sólo se encontraban hombres de mar enfermos y convalecientes, sino también algunos viejos armadores, navieros, pilotos, marineros y jóvenes estudiantes, compartiendo todos ellos sus experiencias. La hermandad que lo regía, asimismo, logró constituir un eficiente sistema de prevención social que permitía un retiro decoroso para aquellos que habían pasado su vida trabajando en la mar.

La hermandad cesó en sus funciones el 10 de junio de 1821, en el marco de la guerra por la independencia peruana, y un año más tarde se trasladaron sus efectos al Hospital de Bellavista y a algunos otros de Lima. El local subsistió hasta 1940, cuando fue demolido para ampliar una avenida limeña.

El Hospital de Nuestra Señora de la Covadonga

La existencia de un hospital para marineros en Lima y no en El Callao merece una breve explicación. Hacia 1575, el puerto de Lima contaba con muy poca población española, la mayor parte de ella dedicada a atender las naves del comercio, cuando no se trataba de tripulantes que estaban a la espera de embarcarse. Como se recordará, El Callao no fue fundado hasta los últimos años del siglo XVI por el empuje de aquellos que se fueron asentando en la orilla del mar. A finales de ese siglo ya contaba con alcalde, juez, iglesia mayor y cuatro conventos, lo que hizo evidente la necesidad de brindar algún tipo de servicio médico para la creciente población. Sin embargo, parece que la iniciativa de establecer un centro hospitalario en el puerto no correspondió a las autoridades españolas, sino a Pedro Carvajal Manchipula, curaca de El Callao, quien construyó un hospital al sur de la ciudad y lo entregó a los religiosos de San Juan de Dios con la condición de «curar a los indios de El Callao gratuitamente en una sala especial» (16). Al parecer, los Hermanos de

(16) HOMBERG, Richard, y NÚÑEZ MANCO, Fernando: «El presidio, 1615-1746», en *Historia de El Callao*, t. I, vol. 2. Centro de Investigaciones Históricas de El Callao, El Callao, 1990, p. 40.

la Caridad no cumplieron con su parte del trato, pues en algún momento a los indígenas les fue negada la atención, dedicándose exclusivamente a la población del puerto. Durante el gobierno del virrey marqués de Montesclaros (1607-1615), los Hermanos de la Caridad mudaron el hospital a una casa que habían comprado a Pablo de Estrada, ubicada cerca a la desembocadura del río Rímac. En 1616, cuando se creó el presidio de El Callao, con cinco compañías de infantería, este servicio debió ser ampliado hasta las 70 camas. Conocido como Hospital de Nuestra Señora de la Covadonga, estuvo servido por doce religiosos y dos sacerdotes. En 1640, cuando se levantaron las murallas para proteger El Callao de las amenazas holandesas, el hospital quedó inutilizado (17), volviendo a mudarse al oeste de la ciudad amurallada (18), para quedar finalmente destruido por el maremoto de 1746.

La gente de mar no insistió mucho en la necesidad de reemplazar dicho hospital, puesto que

«toda la marinería tenía sus casas, familias o amigos en donde podían curarse con más formalidad, eran muy raros los que se valían del hospital, acudiendo cuando la ocasión o la necesidad les instaba al de Lima, donde tenía toda la gente de mar, así de los navíos de guerra como de los mercantes, un hospital fundado y dotado para sus curaciones con el título del Espíritu Santo, el cual estaba administrado por los mismos navegantes, y además de las enfermerías que tenía para los marineros, había en él otras piezas separadas para oficiales de mar y gente de alguna más distinción» (19).

Si bien estos argumentos eran reales, al momento de establecer el pueblo de Bellavista, el virrey conde de Superunda consideró conveniente dotarlo de hospital, para atender al creciente número de naves que arribaban al puerto luego de un largo viaje desde el Atlántico, muchas veces con numerosos enfermos a bordo. Como ya hemos visto, los intentos llevados a cabo en 1750 para trasladar el Hospital del Espíritu Santo de Lima a El Callao fracasaron, pero el asunto seguía pendiente el 9 de abril de 1770, cuando la nave francesa *St Jean-Baptiste* arribó al puerto con la mayor parte de su dotación afectada por escorbuto.

El Hospital de Bellavista

El *St Jean-Baptiste* había zarpado casi un año atrás del puerto de Pondicherry, en la India, con 194 hombres a bordo, arribando a las costas peruanas

(17) CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador: *La trayectoria hospitalaria de la Armada española*. Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1944, p. 258. QUIROZ CHUECA, Francisco: *Imágenes de El Callao antiguo. Descripciones escritas y gráficas*. Centro de Investigaciones Históricas de El Callao, El Callao, 1990, pp. 34-49.

(18) HOMBERG y NÚÑEZ: *op. cit.*, pp. 57 y 60.

(19) Jorge Juan y Antonio de Ulloa: *Noticias secretas de América*, t. I. Editorial América, Madrid, 1918, p. 136.

luego de perder a ochenta y uno de ellos víctimas de escorbuto, y a tres más, incluido el capitán, Jean-François-Marie de Surville, ahogados en Chilca al intentar bajar a la playa (20).

La presencia de esa nave en el principal puerto peruano alarmó a las autoridades virreinales, disponiéndose ese mismo día que la tripulación quedase internada y que se colocara una guardia a bordo a cargo del teniente coronel Demetrio Egan. Para evitar que la enfermedad se propalara a la población, se dispuso «que en la casa de Bellavista que era de los Regulares expatriados se prepare un Hospital cómodo a donde se conduzcan los enfermos que vaya remitiendo de a bordo dicho teniente coronel con expresión de nombres y oficios e intervención del médico y cirujano del presidio...» (21).

Los enfermos fueron desembarcados a partir del día 10, y para el 20 ya habían sido trasladados sesenta y cinco de ellos, ocho de los cuales fallecieron en ese lapso. La nave francesa habría de permanecer retenida en El Callao hasta 1773, espacio durante el cual morirían 15 tripulantes más. Los cuidados iniciales de estos enfermos estuvieron a cargo del médico Francisco Cuzider, pero a partir del 20 de abril asumió esa labor el médico de la nave, Pierre Dulucq (22).

La administración del referido hospital fue encomendada el 7 de julio de 1770 a los bethlemitas, que al año siguiente debieron mudarse a una casa alquilada a Diego de Heuler, mientras se construía un hospital en la hacienda Bocanegra, también de propiedad de los jesuitas, «donde se curasen los vecinos de aquel contorno sin excepción de hombres y mugeres (*sic*), calidades y clases, como no menos los soldados que residen en el Presidio del Real Felipe, y la tropa y tripulación de los Navíos del Rey» (23).

Fue en esa casa donde se atendieron los enfermos de los navíos *Astuto*, *San Lorenzo*, *Septentrión* y *San José el Peruano*, así como de varias fragatas de la Real Armada estacionadas en El Callao desde mediados de 1770 (24). Los trabajos en la hacienda Bocanegra no habían avanzado lo más mínimo hasta diciembre de 1774, cuando la visitó Cristóbal Francisco Rodríguez, director general de la Junta de Temporalidades (25). A tenor de su recomendación, se acordó separar a los padres bethlemitas de la obra propiamente dicha, entre-

(20) John Dunmore (ed.): *The Expedition of the St Jean-Baptiste to the Pacific, 1769-1770*. The Hakluyt Society, Londres, 1981.

(21) AGN, Guerra, Comisaría de Guerra y Marina, Navíos 4, libro 3, Cuenta de los gastos emprendidos en el navío francés nombrado *San Juan Baptista* desde 9 de abril de 1770, que arribó a este puerto, hasta fin de septiembre de 1772, que cesó y corre a cargo de Dn. Antonio Joseph de Ybarra, factor, juez y oficial real de las Cajas de Lima y de turno en el Callao. Año de 1772.

(22) *Ibidem*; DUNMORE: *The Expedition of the St Jean-Baptiste...*

(23) LASTRES, Juan B.: *Historia de la medicina peruana*, t. II. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1957, pp. 201-202.

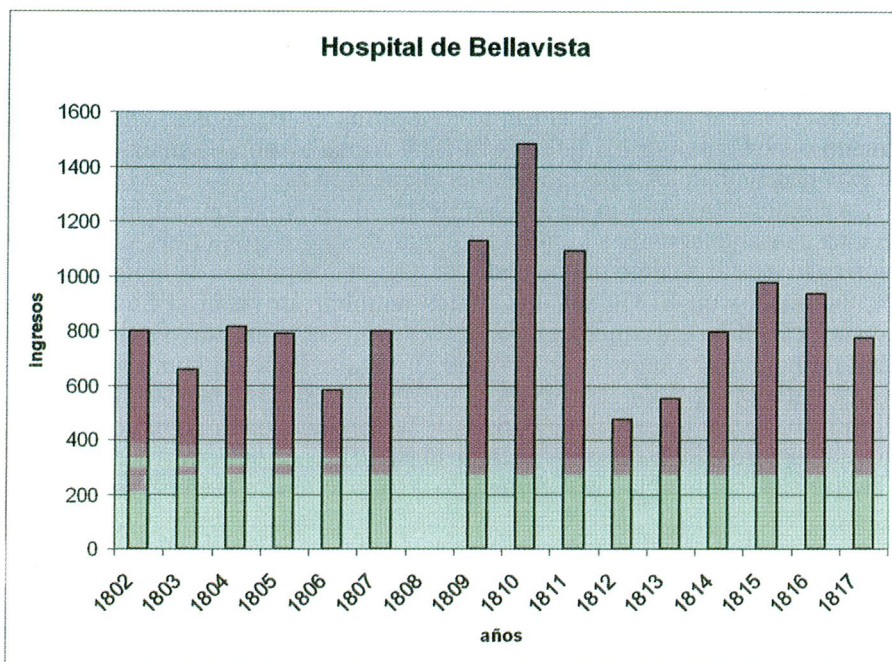
(24) IRA, colección Maldonado, AI26. Lima, 4-9-1773. Antonio Joseph de Ybarra al virrey Manuel de Amat.

(25) *Ibidem*, AI27. Lima, 17-12-1774. Cristóbal Francisco Rodríguez al virrey Manuel de Amat.

gándoseles la capilla del antiguo colegio jesuita, donde se había alojado a los enfermos del *St Jean Baptiste*, mientras que el colegio mismo era entregado a Antonio Girabaste, maestre de víveres del navío *San José el Peruano* y contralor del hospital provisional de Bellavista (26).

Las obras del hospital fueron concluidas en 1776, a un costo total de 66.152 pesos y cuatro reales, suma a la que había que agregar un terreno de propiedad de Manuel de Aguilar que se hubo de comprar para completar los servicios suplementarios, a fin de atender cuatro salas donde se debían alojar enfermos del Ejército, de la Armada y también de la localidad. También se construyó una pequeña escuela para atender las necesidades de la población local (27).

Al parecer, el hospital nunca llegó a estar plenamente ocupado, siendo así que en noviembre de 1796 había enfermos, y que en agosto de 1799 éstos llegaban a ciento veinte (28). Sobre la base de la información de las *Guías de forasteros*, se ha podido elaborar un cuadro con los ingresos al Hospital de Bellavista entre 1803 y 1817, con la excepción de 1808.



En mayo de 1790 arribaron a El Callao las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, al mando del capitán de fragata Alejandro Malaspina y José de

(26) *Ibidem*.

(27) IRA, colección Maldonado, AI28. Lima, 30-3-1781. LASTRES: *op. cit.*, t. II, pp. 201-02.

(28) Biblioteca Nacional del Perú, mss. C-398, Actas de la Junta del Apostadero, 16-8-1799.

Bustamante. Conforme señala Malaspina en su diario, a bordo traían varios enfermos, que fueron enviados al Hospital de Bellavista y atendidos «en Sala separada, bajo la Inspección de nuestros Cirujanos, y a el (*sic*) Cargo inmediato del Sangrador de la *Atrevida*» (29). Los gastos médicos vinculados a esta expedición debieron de influir en el virrey Amat para decidir el cierre del hospital, cosa que debió de producirse luego del zarpe de ambos buques, en septiembre de ese año. Los enfermos que quedaban fueron trasladados a los hospitales de San Andrés y Santa Ana, en Lima, disponiendo además la habilitación de 12 camas en la fortaleza de El Callao, para atender al personal de tropa o marinería «que se accidentase repentinamente» (30).

Cuando dicha expedición arribó a El Callao por segunda vez, a fines de junio de 1793, traía algunos enfermos que requerían tratamiento para su recuperación, «la mayor parte, o lastimados del Pecho por el cansancio y continuación de las Fatigas, o extenuados por los ataques del mal venéreo». Es probable que dichos enfermos hayan sido destinados inicialmente al hospital que se había organizado en la propia fortaleza del Real Felipe (31), pero esta situación no debía de ser la más recomendable, pues Malaspina prefirió enviarlos a «un Hospital particular de los Barrios (*sic*) que hay en Lima», entre ellos el de San Bartolomé, destinado a negros y mulatos libres (32). Poco después, en enero de 1795, se reabrió el Hospital de Marina en Bellavista, «habiéndose formado expediente por los jefes de la Real Armada sobre la mala asistencia que experimentaban los enfermos de sus buques» (33).

Los bethlemitas fueron separados de la administración del hospital en 1783, «a causa de la mala administración que de él hicieron» (34), y su supervisión pasó a estar a cargo del contador de uno de los buques de la Real Armada estacionados en El Callao, los cuales también proveían al hospital con médicos, capellán, enfermero mayor, cabos de vela y los seis sirvientes que cada sala requería, a quienes se abonará su ración y sueldo como a bordo, y cuya caritativa ocupación les servirá de mérito para sus ascensos (35).

Sin embargo, la presencia de buques de la Armada no era regular, motivando que los gastos del hospital se incrementasen al tener que pagar salarios que no habían sido contemplados. Un ejemplo de ello lo tenemos en mayo de 1796,

(29) MALASPINA, Alejandro: «Diario general del viaje», en *La Expedición Malaspina, 1789-1794*, t. II, vol. I. Museo Naval y Lunberg Editores, Madrid, 1990, p. 170.

(30) GIL DE TABOADA, Francisco: *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, t. VI. Librería Central de Felipe Bailly, Lima, 1859, pp. 40-41; Clavijo: *op. cit.*, pp. 260-262.

(31) GIL DE TABOADA: *op. cit.*, p. 40.

(32) Museo Naval de Madrid, ms. 751, f. 102; SOLÉ, Pablo Antón: «Los padrones de cumplimiento pascual de la Expedición Malaspina: 1790-1794», en *La Expedición Malaspina, 1789-1794*. Real Academia Hispanoamericana, Cádiz, 1989, p. 237.

(33) GIL DE TABOADA: *op. cit.*, p. 40.

(34) *Reales cédulas, reales órdenes, decretos, autos y bandos que se guardan en el Archivo Histórico*. Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, 1947, p. 183. Refiere una real orden de 29-5-1784.

(35) Biblioteca Nacional del Perú, mss. C-398, Actas de la Junta del Apostadero, 11-5-1796.

cuando arribó a El Callao la escuadra de Ignacio María de Álava, designándose al capellán de la fragata *Astrea* para que preste servicios en el hospital (36). A fines de noviembre, cuando ya la escuadra de Álava había zarpado y la *Astrea* estaba lista para hacer lo propio en demanda de España, la Junta del Apostadero se vio obligada a contratar un capellán provisional para atender las necesidades espirituales de los 41 enfermos que quedaban en el hospital (37).

Todo ello redundaba en mayores gastos para la Real Hacienda. Sabemos, por ejemplo, que en 1787 gastó 23.228 pesos, cifra que al año siguiente subió a 31.154 (38). Las necesidades logísticas del Hospital de Bellavista, y también de los buques, fueron provistas por asentistas (39), de los que conocemos los nombres de al menos dos de ellos: Antonio Coronel y Luis Montes. El primero fue proveedor de víveres y abastecimientos entre 1791 y 1801 (40), mientras que Montes cumplió similar función con las medicinas al menos desde 1794 hasta 1804 (41). El contador de navío Francisco de Miangolarra fue contralor del hospital entre 1796 y 1808 (42), siendo reemplazado por el contador de fragata Antonio Allegue del Villar (43). En 1809 asume esa función el oficial segundo del Cuerpo de Ministerio Francisco Ortega, quien permaneció hasta el final del período colonial (44).

El régimen de atención del hospital, basado en médicos y personal de a bordo, que podía cambiar con mucha rapidez, no era el más apropiado para llevar un establecimiento de salud. En 1796 y hasta fines de 1797 atendió el hospital el primer cirujano de Marina Bartolomé Coronilla, quien en 1801 serviría brevemente en el Hospital del Espíritu Santo. Del primero de diciembre de 1797 a fines de diciembre de 1799 Ignacio Udías sirvió como cirujano particular, mientras que José María Velis sirvió brevemente en el hospital en abril y mayo de 1798 «por el excesivo número de enfermos» (45).

Entre 1797 y 1799 figuran como sangradores los siguientes individuos de la Armada: Ignacio Morales, Francisco Bravo, Cayetano Vidal, y los peruanos Josef María Orellana, Josef Benito del Barco y Miguel Vásquez. Este último

(36) *Ibidem*, junta de 11-5-1796.

(37) *Ibidem*, junta de 25-11-1796.

(38) CROIX, Teodoro de: *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, t. V. Librería Central de Felipe Bailly, Lima, 1859, documentos pp. 7 y 14.

(39) Biblioteca Nacional del Perú, mss. C-398, Actas de la Junta del Apostadero, 5-8-1796 y 16-8-1799.

(40) *Ibidem*, junta de mediados de noviembre de 1796.

(41) *Ibidem*, junta de 27-8-1799.

(42) *Ibidem*, junta de 6-1-1796; AAB, Expediciones a Indias. Apostaderos en América, legajo 480, Lista de los oficiales del Ministerio de Marina empleados en el Apostadero de El Callao, 1799-1803.

(43) *Almanaque peruano y Guía de forasteros para el año 1809*.

(44) PAREDES: *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año 1811; Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año 1821*.

(45) AAB, Expediciones a Indias, Apostaderos en América, legajo 480, Depósito de Oficiales mayores y gente de mar del Apostadero de El Callao, 1797.

sería embarcado en la fragata mercante *Casualidad* como cirujano en julio de 1799. En 1796 hasta el 21 de abril de 1797, sirvió como capellán el padre Juan Chico, siendo reemplazado por el padre José Cipriano Espinosa —quien sirvió hasta abril 1799—, reemplazado a su vez por Josef Antonio Villanueva (46).

Por ello, en 1800, cuando el capitán de navío Tomás Ugarte se hizo cargo del Departamento Marítimo de El Callao, solicitó y obtuvo que se designara un médico cirujano de la Armada «que disfrutando los gozes (*sic*) de embarcado, se encargue de todo lo relativo a su facultad en aquella marina de S.M. y mercante, celando la asistencia facultativa del Hospital de Buena (*sic*) Vista» (47), el designado fue el doctor Pedro Belomo, quien alcanzó cierta fama al introducir en el Perú la vacuna j Jenneriana contra la viruela en 1805 (48). Belomo asumió el cargo de director del Cuerpo de Profesores de la Armada y del apostadero de El Callao el primero de mayo de 1804 (49), falleciendo en el Hospital de Bellavista el 22 de abril de 1809 (50). A partir del 14 de noviembre de 1802 encontramos como cirujano del hospital a Rafael Gutiérrez Corona, quien había servido en el bergantín *Limeño*, siendo reemplazado en 1818 por el igualmente cirujano Mariano Rivera (51).

En 1821, el gobierno de San Martín designó al segundo cirujano mayor del Ejército fray Antonio de San Alberto para que se hiciera cargo del referido hospital, mientras que la parte económica debía ser atendida por el comisario mayor de guerra del ejército libertador (52). Como las otras instalaciones de la Real Armada en El Callao, el Hospital de Bellavista pasó a ser propiedad de la Armada peruana, pero en 1827 ésta no estaba aún en condiciones de reabrirlo. No había pues lugar donde atender a aquellos marinos que debían desembarcar para recuperar su salud. Por otro lado, la independencia trajo un cambio cuantitativo en el tráfico marítimo peruano, que pasó a ser literalmente dominado por buques británicos y norteamericanos. La marina mercante nacional había quedado reducida a su mínima expresión tras las prolongadas luchas por la independencia, que en el mar se prolongaron casi una década (1816-1826).

Lo cierto es que, a partir de 1827, el gobierno autorizó al cónsul británico y al norteamericano a utilizar dos salas del Hospital de Bellavista para atender

(46) *Ibidem*.

(47) Museo Naval, Madrid, ms. 1172, Cirujanos y médicos, 2-7 y 25-9-1801.

(48) LASTRES: *Historia de la medicina peruana...*, t. III, cap. III; VARGAS UGARTE, Rubén: *Historia general del Perú*. Milla Batres, Lima, 1966, t. V, pp. 165-169; CLAVIJO: *La trayectoria hospitalaria...*, p. 262.

(49) AAB, Expediciones a Indias, Apostaderos en América, legajo 480, Depósito de los oficiales mayores y demás individuos de mar del Apostadero de El Callao, 1802.

(50) *Ibidem*, Lista de la oficialidad de guerra y mayores que tienen destino en este Apostadero, 1807.

(51) *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año...*; AAB, Lista de los oficiales del Ministerio de Marina empleados en el Apostadero de El Callao, 1803-1807; Depósito de los oficiales mayores y demás individuos de mar del Apostadero de El Callao, 1802.

(52) PUENTE CANDAMO, José Agustín de la: «La Independencia, 1790-1826», en *Historia Marítima del Perú*, v. I. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima, 1975, p. 568.

a sus marineros, contratando para ello al doctor Sagan —otras fuentes mencionan al doctor Logan (53)—. El uso del hospital por parte de los británicos no duró mucho, pues a la muerte del doctor Sagan, en 1830, el jefe del escuadrón británico en el Pacífico determinó brindar ese tipo de servicio a bordo de los buques de guerra que estuviesen en El Callao. En abril de 1831, los marineros británicos y norteamericanos enfermos regresaron a tierra, pero esta vez al Hospital de Santa Ana, en Lima (54).

El Hospital de Bellavista no volvería a ser utilizado, y El Callao debió esperar hasta que la Beneficencia Pública del puerto, establecida en 1848, organizara una colecta para establecer el Hospital de Guadalupe. Éste comenzó a funcionar en 1850, con cuatro salas para hombres con 150 camas, y dos para mujeres con treinta y cuatro. Por su parte, los enfermos de la Armada, al igual que los del Ejército, pasaron a tratarse en el viejo hospital para negros de San Bartolomé, en Lima.

Los ligeros apuntes que acá hemos esbozado pretenden llamar la atención sobre un tema que merece un tratamiento más profundo. Hemos visto algo de las actividades de seguridad social que se establecieron en torno a estas instituciones; también lo referido a la función docente en lo marítimo que en una de ella se ejerció. Pero quedan otros rubros, como las enfermedades contagiosas y eventuales plagas que pudieron haberse contraído en esos hospitales, especialmente en el siglo XVIII, cuando los viajes directos entre Europa y América se hicieron regulares.

Como en toda investigación, espero que esta sirva de incitación para que otros profundicen en estos aspectos.

(53) Archivo Histórico Militar, Lima, 1829, carp. 12, leg. 29, docs. 19 y 123. Public Records Office, Londres, ADM 1/40, Waldegrave a Baker, *Seringapatam*, Valparaíso, 16/9/1831, ADM 1/37. Baker a Elliot, *Warspite*, Río de Janeiro, 10/12/1832.

(54) Public Records Office, Londres, F.O. 61/23, Wilson a Smith, Lima, 14/4/1833; Wilson a Barton, 23/4/1833.